



TRABAJO DE FIN DE GRADO

La desigualdad en España

(Inequality in Spain)

Autora: Luisa María Crespo Ortega

Tutor: Dr. José Ángel Aznar Sánchez

Grado en Economía

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Curso Académico: 2013 / 2014

Almería, Julio de 2014

INDICE

RESUMEN.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Definición y tipología.....	5
2.2. Formas de medición.....	8
3. EL CASO DE ESPAÑA.....	10
3.1. Evolución de la desigualdad.....	10
3.2. Análisis comparado.....	19
4. CONSECUENCIAS DE LA DESIGUALDAD Y POLÍTICAS CORRECTORAS.....	23
5. CONCLUSIONES.....	29
BIBLIOGRAFÍA.....	32

RESUMEN

El trabajo tiene por objeto el análisis de la desigualdad en la distribución de la renta en España desde el surgimiento de la crisis en 2008. Para realizar una aproximación a este fenómeno, el estudio se estructura en cinco apartados. Después de una introducción, en el segundo apartado se plantea el marco metodológico del análisis presentando los distintos tipos de desigualdad y las formas de medición entre las que se encuentran el índice de Gini, la curva de Lorenz y el método aproximativo. En la tercera parte se muestra la dinámica que ha seguido en España la desigualdad en la distribución de la renta desde el año 2008 a partir de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Para completar el análisis se realiza un estudio comparado con la evolución que ha seguido este indicador en la Unión Europea y en la OCDE. En la cuarta parte se muestran las consecuencias que se están derivando del incremento de los niveles de desigualdad en España y se plantean posibles políticas correctoras. Y por último, se presentan las principales conclusiones del trabajo.

1. INTRODUCCIÓN

El grado de desigualdad mide en cierto modo el nivel de bienestar del país, por tanto, la concentración de la riqueza en una pequeña parte de la población acentúa las tensiones entre los distintos ciudadanos, separándolos en lugar de unirse. Disminuir la desigualdad es un objetivo primordial que deben tener todos los países, ya que es considerada como la “enfermedad “del siglo XXI (Oxfam, 2014).

Uno de los principales problemas en torno a la desigualdad es el poder que ejerce un pequeño colectivo de la sociedad sobre las instituciones. Es más, un elevado porcentaje de la población cree que las leyes están hechas y, se hacen, para este colectivo en lugar de diseñarse para el beneficio de la sociedad en su conjunto.

Es cierto que antes de la crisis en la que nos encontramos inmersos había desigualdad pero se ha agravado considerablemente debido principalmente a ésta, ya que la demanda ha caído como consecuencia del descenso del consumo, la recaudación fiscal ha bajado y han disminuido de forma acentuada los ingresos de los que disponen las familias. Esta crisis a la que se hace referencia tiene su origen en 2008 en EEUU, extendiéndose por toda Europa, especialmente en España ya que en nuestro país se está manifestando de forma más intensa y duradera.

El hecho de que a nivel mundial el 1% de la población tenga casi el 50% de la renta (Oxfam, 2014) es, como mínimo, alarmante, siendo inaceptable la diferencia abismal y creciente que hay entre los distintos ciudadanos y, de hecho, nos encontramos con dos extremos, pobres y ricos, aminorando la clase media.

El trabajo tiene como objetivo el análisis de la desigualdad en la distribución de la renta en España desde el surgimiento de la crisis en 2008. El motivo por el cual me he centrado en este aspecto es que lo considero un problema de primer orden para el que hay que tratar de buscar soluciones.

Para la consecución de este objetivo el trabajo se ha estructurado en cinco apartados. Después de esta introducción se plantea el marco teórico de la desigualdad indicando su definición, tipología y formas de medición. A continuación se analiza el caso de España realizando un estudio de la evolución de la desigualdad y un análisis comparado con la UE

y la OCDE. Para terminar, se estudian las consecuencias y las posibles políticas correctoras, y se termina con unas conclusiones.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Definición y tipología

Según Palacio y Ayala (2013) la desigualdad es un reflejo de la disparidad de oportunidades y esfuerzos de las familias por conseguir rentas, es decir, hace referencia a las diferencias existentes entre individuos. Nos encontramos con tres principales tipos de desigualdad: funcional, territorial y personal. A continuación se explican cada una de ellas, aunque este trabajo se centra exclusivamente en la desigualdad personal, es necesario conocer los demás tipos que se nos presentan.

A) Desigualdad funcional

Hace referencia a la distribución de la renta considerando su asignación entre los distintos factores que contribuyeron a la producción y, por tanto, está relacionada con el factor capital y el factor trabajo (Palacio y Ayala, 2013). En este tipo de desigualdad hay que estudiar aspectos como el PIB a coste de los factores, el excedente bruto de explotación, la productividad y el coste de la mano de obra, entre otros.

Los dos grandes elementos para estudiar la desigualdad funcional son la remuneración de los asalariados y el excedente bruto de explotación. La diferencia de ambos en España con respecto a los países de la Unión Europea (UE) se ha agravado con la crisis actual ya que en la UE están viviendo una recuperación mientras que en España, como veremos en los párrafos siguientes, está iniciándose. Este hecho tiene su explicación por el coste laboral que en el caso de España ha disminuido y en la UE no, además de que el número de asalariados está dejando de crecer a ritmos más elevados que los de la UE (Palacio y Ayala 2013).

En España, se ha visto reducida la participación de los salarios en la renta. La productividad ha aumentado de forma elevada debido principalmente a que se produce una misma cantidad de productos con menores recursos productivos (fundamentalmente con un menor número de trabajadores). La ratio remuneración de los asalariados/ PIB a coste de

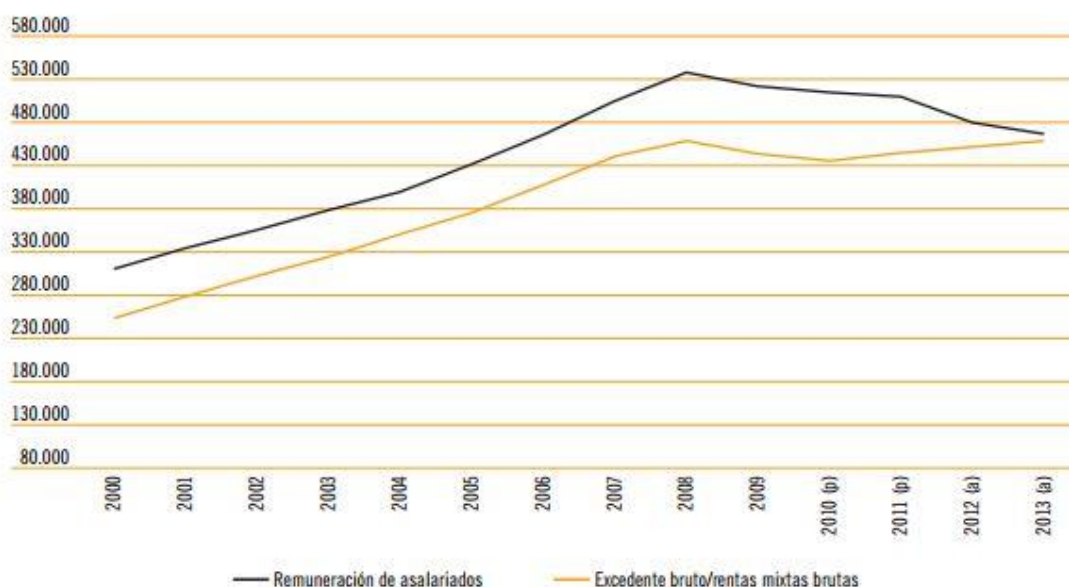
los factores, que refleja la distribución funcional de la renta, está en decadencia progresiva, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los salarios que reciben los trabajadores han caído mientras que los beneficios han aumentado. Así, la remuneración de los asalariados sufre una caída de modo que el peso de los mismos sobre el PIB disminuye, mientras que el excedente bruto de explotación aumenta.

Tomando como referencia el año 2007, año en el que se inició la crisis, la participación de la remuneración de los asalariados se ha visto reducida en 2,4 puntos del PIB, mientras que la del excedente bruto de explotación ha aumentado en 2,9 puntos (CES, 2014).

Como se puede observar en el gráfico 1, está ocurriendo un hecho nunca antes visto en España y es que la remuneración de los asalariados y el excedente bruto de explotación están confluyendo, debido a la reducción del peso en el PIB de la remuneración de los asalariados a favor del excedente bruto de explotación.

Gráfico 1. Evolución de la remuneración de los asalariados y el excedente bruto de explotación/renta mixta bruta entre 2000 y 2013



Fuente: INE, Contabilidad Nacional de España.

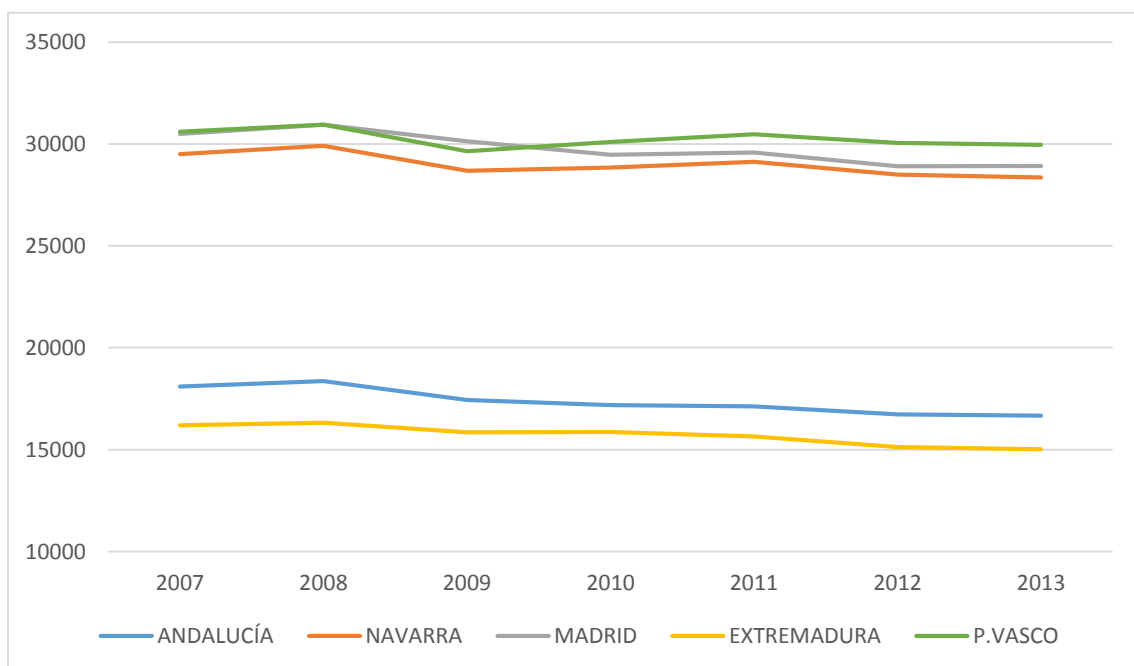
B) Desigualdad territorial

Se habla de desigualdad territorial cuando ésta está relacionada con la distribución de la renta en función de elementos espaciales. También se dan diferencias dentro de un mismo

territorio que vienen causadas por la descentralización de aspectos que ayudan a la redistribución de la renta, como por ejemplo la sanidad. Otros elementos que influyen en la desigualdad territorial son el clima, la calidad de las instituciones, las diferentes medidas correctoras llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas, así como las diferencias en cuanto al paro y a los niveles de endeudamiento. Siempre han existido divergencias en la renta entre unas regiones y otras de una misma nación, siendo el Producto Interior Bruto (PIB) el indicador que refleja esta situación de manera más clara.

A continuación se puede ver la evolución del PIB per cápita en las Comunidades Autónomas, se han seleccionado las que han resultado más relevantes para comprender la tendencia. En el gráfico 2 se puede observar como la diferencia entre las Comunidades Autónomas es importante, teniendo, por ejemplo, el País Vasco un PIB per cápita de 29.959 euros en 2013 mientras que el de Extremadura es de 15.026 euros, prácticamente la mitad. En el caso de Andalucía, este valor fue de 16.666 euros.

Gráfico 2. Evolución del PIB per cápita de las Comunidades Autónomas entre 2007y 2013



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

Se han seleccionado estas Comunidades con la intención de mostrar que las del norte son las que presentan un PIB per cápita superior mientras que las del sur presentan un PIB

inferior. En el caso de Madrid, al ser la capital, se encuentra con valores muy próximos a esas comunidades del norte, superiores a la media de la Unión Europea. Las economías más atrasadas son las de Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Asturias, Murcia y Extremadura; mientras que las que tienen un mejor comportamiento son Canarias, Navarra, Madrid, País Vasco, Castilla y León y Baleares (CES, 2014).

Cabe apuntar que las Comunidades Autónomas menos avanzadas son aquellas que están especializadas en sectores que suponen poco valor añadido, como por ejemplo el sector de la construcción que ha sido uno de los más afectados por la crisis. Por el contrario, en las regiones que se muestran mejor posicionadas predominan las actividades que tienen un alto valor añadido. Lo más destacable es que la tendencia de los últimos años es que tanto unas Comunidades como otras presentan una evolución del PIB per cápita negativo. Del mismo modo, también cabe destacar que todas las Comunidades Autónomas están experimentando variaciones del PIB negativas, es decir, presentan un decrecimiento (CES, 2014).

C) Desigualdad personal

Hace referencia a la desigualdad en la distribución de la renta en los hogares. Este tipo de desigualdad es la que va a ser tratada de forma ampliada en este trabajo ya que es la que ofrece una visión más directa de este problema además de que los índices utilizados para su medición presentan resultados más completos.

2.2. Formas de medición

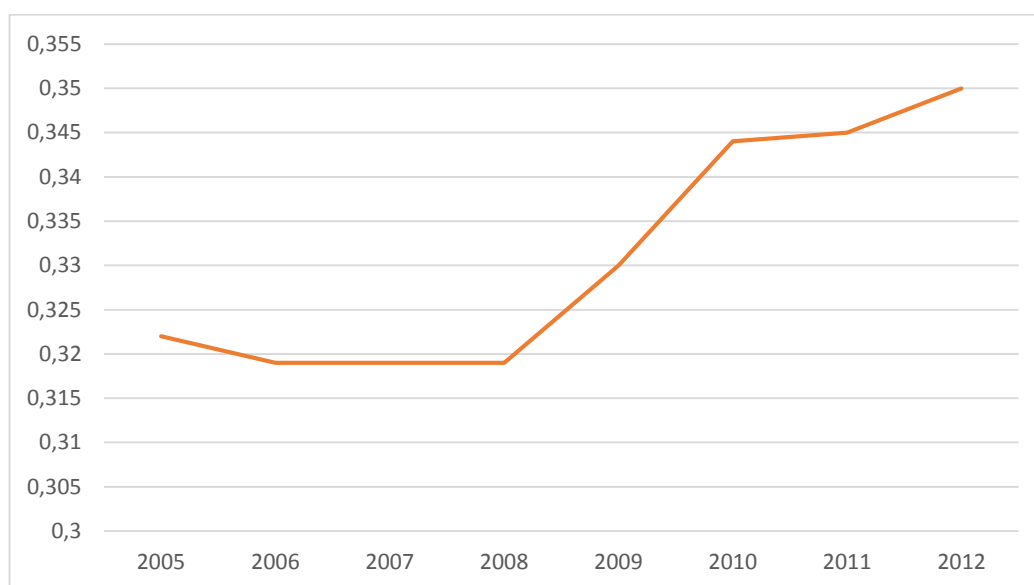
A la hora de medir la desigualdad podemos utilizar diferentes formas entre las que destacan tres: el coeficiente de Gini, la curva de Lorenz y el modelo aproximativo. A continuación se explica cada uno de ellos.

A) Coeficiente de Gini

Es una medida de desigualdad comprendida entre los valores 0 y 1, siendo este último el valor correspondiente a la mayor desigualdad posible. Por regla general, es empleado para medir la desigualdad en ingresos pero puede ser usada para medir cualquier otra desigualdad. Este coeficiente refleja la distancia en la distribución de los ingresos respecto a una distribución equitativa. Mide la relación existente entre la superficie que media entre

la curva de Lorenz y la recta de equidistribución y la correspondiente al triángulo que se encuentra por debajo de esa misma recta de equidistribución (Alonso y Mold, 2013). Para el caso en concreto de España (Gráfico 3), este indicador ha ido en aumento, hecho que es negativo ya que a mayor valor del índice, mayor es la desigualdad. En el apartado 3.1. se hará una comparación de este indicador con respecto a los países europeos y se mostrará de forma más clara el nivel elevado de desigualdad existente en nuestro país.

Gráfico 3. Evolución del Índice de Gini en España entre 2005 y 2012



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

B) Curva de Lorenz

Está íntimamente ligada con el coeficiente de Gini ya que para calcular éste se parte de la curva de Lorenz. Muestra porcentajes acumulados de población con porcentajes acumulados de renta, es decir, mide la proporción de renta en una proporción de individuos. Si la distribución es equitativa se dará, por ejemplo, que el 45% de la renta es del 45% de la población. En el caso concreto de España el 20% de la población más pobre del país acumula tan solo el 5,7% de la renta.

C) Modelo aproximativo

Muestra la relación que existe entre los extremos del arco de distribución de la renta: por ejemplo, la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre o entre los quintiles superior e inferior, es decir, el 20% más rico frente al 20% más pobre (Alonso y Mold, 2013).

3. EL CASO DE ESPAÑA

La sociedad española ha experimentado un cambio económico y social importante en los últimos años. España contó con un elevado crecimiento económico, un mayor acceso de los hogares al crédito, una expansión del Estado del bienestar y a todo ello hay que agregarle el aumento de los ingresos de las familias. No obstante, en los últimos años la desigualdad entre los perceptores de ingresos ha crecido y esta dinámica se va a analizar a continuación.

3.1. Evolución de la desigualdad

Desde mediados de los 80 del siglo pasado hasta el principio de la crisis en 2007, los ingresos percibidos por los hogares se vieron multiplicados por más del doble (aún así los ingresos no llegaron a ser más altos que los de la UE). Aunque entre los años 90 y el año 2007 se experimentó un fuerte crecimiento económico con el consiguiente incremento del empleo, la desigualdad se mantuvo igual, es decir, no disminuyó a pesar de las buenas circunstancias del momento. Esto fue debido a la crisis de los años 90 que, además, puso de manifiesto un hecho importante y es que el crecimiento económico no implica necesariamente una reducción de los niveles de desigualdad. Es decir, se puede observar como la desigualdad se ve afectada más por las recesiones económicas que por los períodos de crecimiento (Stiglitz, 2012).

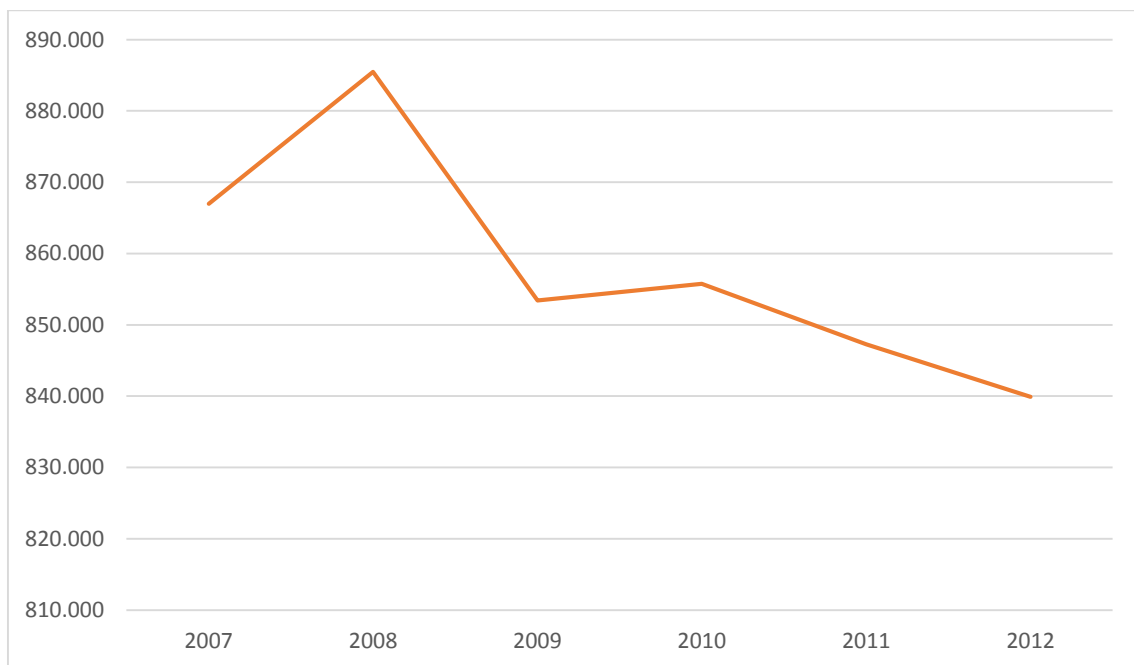
Pero con la crisis que estalló en 2007 los efectos de la desigualdad fueron importantes. Previamente el número de hogares situados en la zona baja de ingresos disminuyeron, creciendo al mismo tiempo los hogares con ingresos elevados. Pero la desigualdad en España se ha agravado en estos últimos años debido fundamentalmente a la grave crisis que está atravesando, así como a las medidas llevadas a cabo para mitigarla. EL número de desempleados y de personas que no reciben ningún ingreso es el más elevado de la UE junto con Grecia, mientras que existen personas que han visto multiplicarse sus rentas.

Como hemos podido observar en el gráfico 3, el Índice de Gini ha ido en aumento. De hecho, los años anteriores a la crisis, la desigualdad se mantuvo constante incluso aumentó algún año (2005) pero fue con el estallido de ésta cuando comenzó a crecer de forma notable llegando a alcanzar valores muy elevados.

Por tanto, para este período se partía de unos niveles elevados de crecimiento de la economía así como del empleo y con una desigualdad estable y el aumento de la desigualdad va asociado también a la disminución de la renta y a su distribución. Por ello, es importante ver cómo ha evolucionado la renta disponible en el período estudiado.

El gráfico 4 muestra la renta neta disponible expresada en millones de euros para los hogares españoles, en el que se observa un claro y acentuado descenso de los mismos. Igualmente, la distribución de los hogares por ingresos mensuales ha experimentado una evolución positiva hasta 2008 y a partir de aquí toma un sentido decreciente bajando de forma más acentuada en los tramos de renta más alta (INE, 2013). Principalmente, y de manera lógica, el elevado nivel de desempleo ha sido el motivo por el que las familias han visto reducidos sus ingresos.

Gráfico 4. Evolución de la renta disponible en España entre 2007 y 2012 (base 2008)



Fuente: INE, Contabilidad Nacional. Elaboración propia.

Este descenso de los niveles de renta y el aumento de la desigualdad no ha afectado del mismo modo a todas las personas, por tanto, es interesante analizar qué colectivos son los más perjudicados y, por tanto, los que atraviesan una situación más difícil.

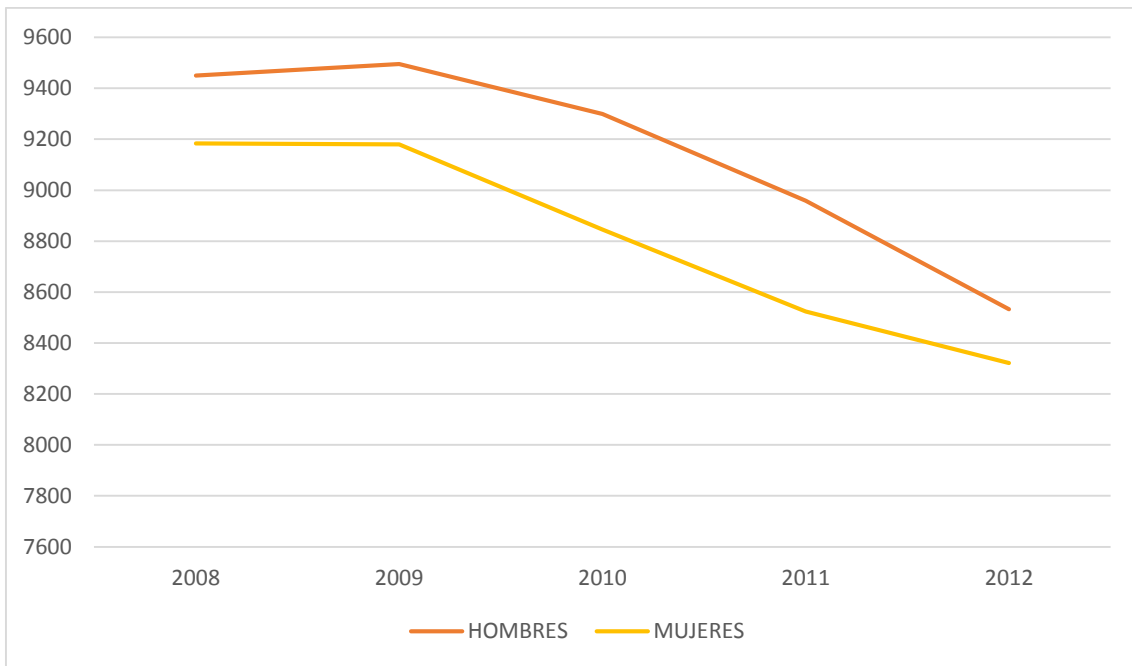
A) Edad, género y formación

Quizás la mayor desigualdad de ingresos se encuentre entorno a la edad y, dentro de ésta, son los grupos de edades extremas los más perjudicados. Por grupo de edades extremas nos referimos a los menores de 24 años y a los mayores de 65 años. Estos son los más afectados porque al encontrarse ya fuera del mercado laboral o sin terminar los estudios no reciben apenas ingresos. A pesar de esto, la diferencia no es de la misma magnitud que en la UE.

Si se considera el género, los hombres son los “beneficiados” en el entorno laboral recibiendo unos ingresos más altos que los que perciben las mujeres. Por ejemplo, en 2010 el salario anual de las mujeres fue un 22,5% más bajo que el de los hombres (INE, 2011) hecho que es preocupante, aunque en este sentido no somos el país que presenta una brecha salarial más alta.

El número de miembros que forman la unidad familiar es otro factor que influye en la distribución de los ingresos. Los hogares unipersonales de mayores de 65 años son los que reciben menores ingresos con diferencia, pero son las personas con edades comprendidas entre los 14 y 64 años donde ha aumentado más la desigualdad que en el caso de los mayores de 65 o menores de 14. En el gráfico 5 se representa la evolución de la renta anual media por persona y sexo en España entre los años 2008 y 2012 donde se observa esa diferencia comentada sobre el volumen de ingresos por sexo, así como el descenso de estos desde el inicio de la crisis en ambos sexos, siendo algo más acentuado en el caso de los varones.

Gráfico 5. Evolución de la renta anual media por persona y sexo en España entre 2008 y 2012

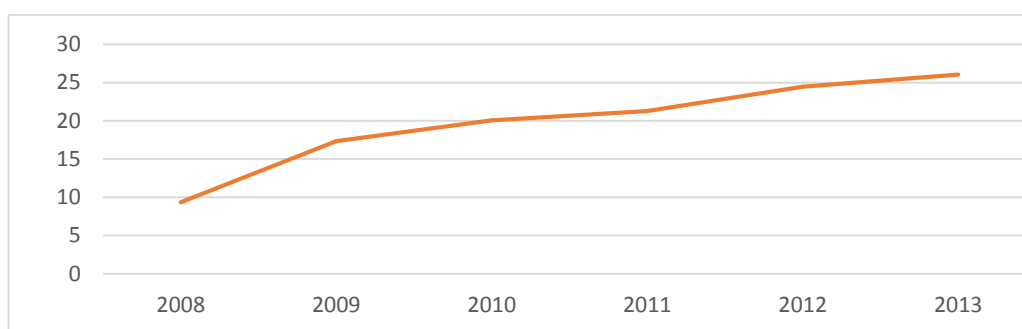


Fuente: INE. Elaboración propia.

En el caso de España, el paro es uno de los problemas más importantes a los que se tiene que enfrentar el país en estos últimos años debido a la crisis económica y financiera en la que está inmerso. Como se puede observar en el gráfico 6, la tasa de paro ha ido en aumento alcanzándose en 2013 máximos históricos. Antes de 2007 el paro se redujo y estaba a niveles de la UE debido al elevado crecimiento registrado en los años anteriores a la crisis, pero en 2013 la tasa de desempleo fue del 25,7%, siendo este porcentaje mayor en las mujeres (26,8%) que en los hombres (25%). No cabe duda de que es otro de los problemas de primer orden que se deben resolver.

Dentro de esta cifra tan alarmante destacan como uno de los colectivos más perjudicados los jóvenes, doblando la tasa media de desempleo. Esto se debe a que la mayor destrucción de empleo se ha producido en torno al empleo temporal siendo ésta la principal modalidad del empleo juvenil. También encontramos a los inmigrantes dentro de los más perjudicados, es decir, la nacionalidad es otro factor que determina el nivel de desempleo. Y, finalmente, cabe decir que el nivel de estudios influye también, siendo la tasa de paro mayor cuanto menor es el nivel de estudios.

Gráfico 6. Evolución de la tasa de paro en España



Fuente: INE, EPA. Elaboración propia.

El paro tiene importantes impactos económicos y sociales, ya que supone una pérdida de producción potencial y una alteración en la distribución de la renta y, por tanto, sobre la cohesión social. En el mercado de trabajo intervienen más normas jurídicas que en otros mercados así como las instituciones sociales, las relaciones colectivas y las valoraciones personales (García y Sandromá, 2013).

Respecto a la formación, es obvio que determina el nivel y la calidad de vida. También es un hecho que el número de personas con estudios superiores no deja de aumentar, disminuyendo la población sin estudios. A pesar de esto, se están reduciendo las distancias entre los índices de ingresos bajos correspondientes a los niveles de formación bajos, con respecto a los índices de ingresos altos con niveles formativos altos. Esto se debe principalmente a que se han aproximado los ingresos de los que tienen mayores estudios y el incremento de las personas con estudios. Por tanto, la formación es una variable que explica en menor medida la desigualdad en base a la renta de las familias. A pesar de esto, no es de extrañar, que la tasa de riesgo de pobreza, sea mayor (21-28%) cuanto menor sea el nivel de estudios; por el contrario, si la educación es de nivel superior la tasa disminuye (9-11%) (INE, 2013).

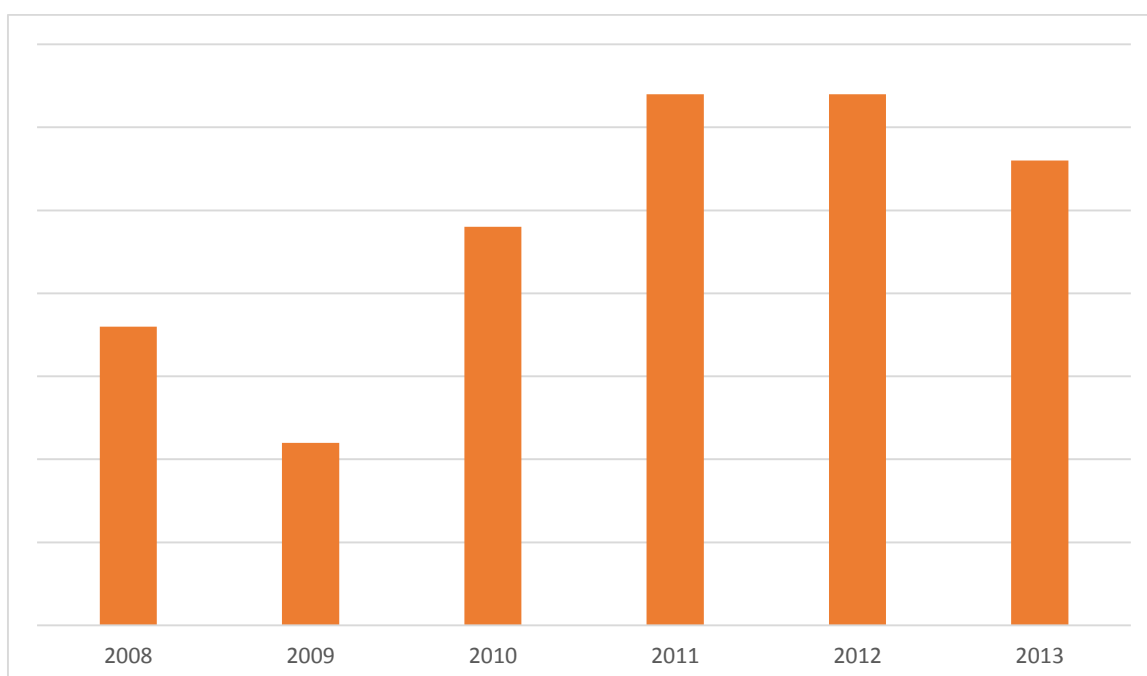
B) Pobreza

En España ha aumentado la brecha de la pobreza. Las cifras de pobres van incrementándose a causa principalmente del desempleo como se ha indicado anteriormente. En este apartado nos centramos en la pobreza en renta, referida al porcentaje de personas que se encuentran por debajo del 60% de la mediana de la renta

(INE, 2013). Esto quiere decir que se mide en relación a un valor central que es la mediana, por tanto, en función de cómo fluctúe la mediana así lo hará la tasa de riesgo de pobreza. Antes este era el único indicador que se usaba para calcular o aproximar el porcentaje de personas en riesgo de pobreza.

En 2013 el 21,8% de los hogares estaban por debajo del 60% de la renta de la mediana. A pesar de esta desalentadora cifra, cabe mencionar que ha disminuido, aunque ligeramente con respecto al año anterior, que llegó a posicionarse en un 22,2%. Dentro de este valor, el riesgo de pobreza en las mujeres es más elevado que en el caso de los hombres (INE, 2013).

Gráfico 7. Evolución del porcentaje de riesgo de pobreza en España durante los años 2008-2013



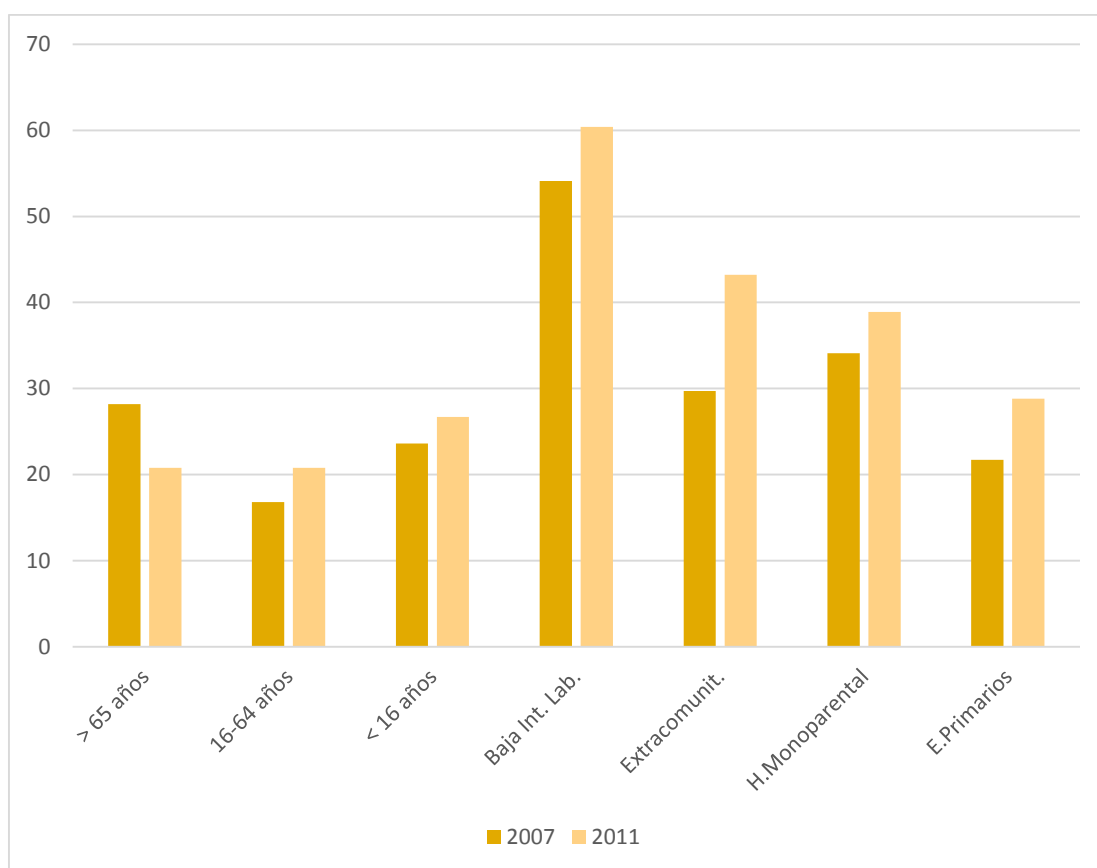
Fuente: INE. Elaboración propia.

La pobreza severa alcanza ya a 3 millones de personas, cifra que se ha visto duplicada desde el año 2007 (Cáritas, 2013) debido a que las personas no tienen cubiertas sus necesidades básicas como son la alimentación, la vivienda o el calzado, entre otras.

También es mayor el riesgo de pobreza en los hogares compuestos por un adulto y un niño o más, siendo menor en los hogares compuestos por adultos sin niños dependientes. Del mismo modo, la cifra es elevada en el caso de las personas desempleadas ya que ésta se sitúa alrededor del 35%. Es decir, que del mismo modo que la desigualdad, la pobreza

afecta de forma diferente a los distintos grupos, impactando en mayor medida en los grupos de la sociedad que son más vulnerables. Sin lugar a dudas, la pobreza fundamentalmente se desarrolla en torno a los inmigrantes, los parados y las personas de baja formación académica. De hecho, un tercio de las personas atendidas en Cáritas está sin ingresos (Cáritas, 2013). Así, en el gráfico 8 se representan los resultados sobre la pobreza en 2011 comparándolos con los obtenidos en el año 2007 para mostrar tanto la diferencia por grupos como su evolución en el período estudiado. En el mismo se puede observar que la pobreza ha subido en todos los grupos excepto en los mayores de 65 años.

Gráfico 8. Evolución de la pobreza por grupos socio-demográficos entre 2007 y 2011



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

El Consejo Económico y Social (CES) subraya la preocupación que suponen las tasas de pobreza infantil, casi el 30%, el segundo valor más elevado de la UE, después de Rumanía, aspecto del que se hablará más adelante en el apartado 4.

Además, no se puede obviar un fenómeno importante en este aspecto: la transmisión intergeneracional de la pobreza. Es sabido que influyen las circunstancias en las que se vivió en la infancia en nuestro futuro, por tanto, es lógico pensar que va a ser mayor el riesgo de pobreza de aquellas personas cuyos padres no tengan estudios o que tengan dificultades para llegar a fin de mes.

Por último, merece especial atención la cifra de esperanza de vida del año 2012, ya que cayó con respecto al año 2011. Esta caída apenas es significativa, pero destaca debido a que se rompe con la tendencia de aumento ininterrumpida que venía registrándose desde medio siglo atrás aproximadamente.

C) Patrimonio y deuda

El patrimonio o riqueza es la partida que está distribuida entre los ciudadanos de forma más desigual que en el caso de la renta. Los españoles se enriquecieron en los años anteriores a la crisis principalmente porque aumentó el valor de los activos y por el mayor acceso al crédito. La situación de bonanza era tal que la riqueza neta media de los hogares españoles en el año 2010 era superior a la de Alemania, por ejemplo, según el Banco Central Europeo. La situación ahora es diferente ya que, a diferencia del período anterior a la crisis, el precio de los activos ha caído, de manera que ahora el patrimonio que poseen vale menos en el mercado.

Los años de bonanza propiciaron un mayor endeudamiento de las familias y con el estallido de la crisis salió a la luz esa gran cantidad de deuda contraída para finalmente encontrarnos en un período de desendeudamiento en el que las familias han aumentado su nivel de ahorro.

No solo las familias sino el endeudamiento del país en general alcanza una cifra desorbitada la cual no nos permite avanzar e impide que nuestra economía consiga crecer y de ese modo recuperarse. De hecho el endeudamiento es tan elevado que se necesitan muchos años para conseguir remontar y volver a la senda del crecimiento porque una parte importante de los ingresos del país se deben destinar al pago de la deuda e intereses.

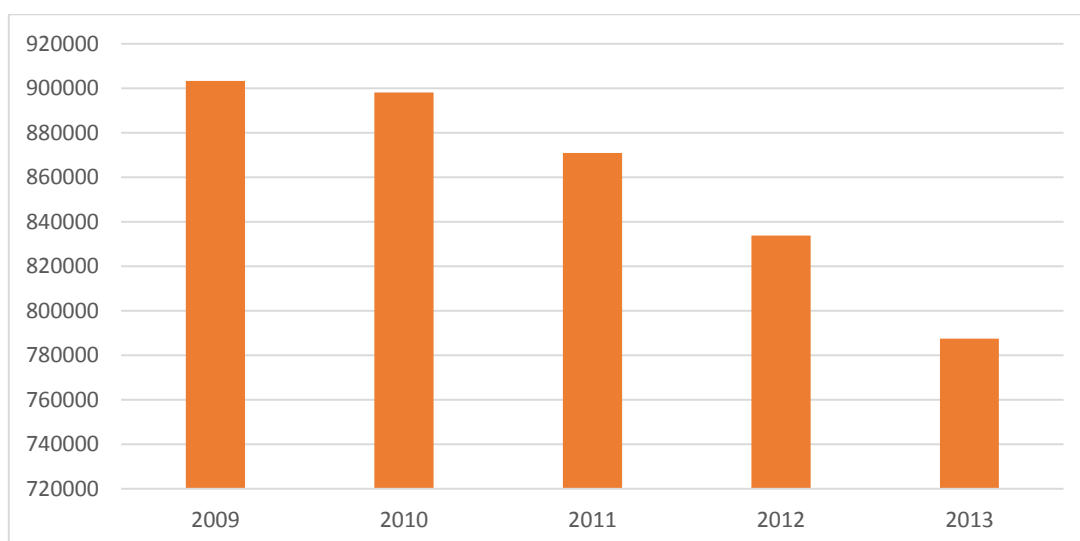
La deuda total contraída por la economía española en 2013 llegó a suponer el 275,8% del PIB (CES, 2014), 2,1 puntos menos que el año anterior, con lo que parece interrumpirse la tendencia de crecimiento de la deuda de España.

Un aspecto importante y que influye en esta situación es la “costumbre” que se tiene en nuestro país de adquirir una vivienda en propiedad. A diferencia de lo que ocurre en otros países, en España hay una clara tendencia a comprar una vivienda en vez de optar por el alquiler. Este aspecto se agravó aún más debido a la fuerte expansión de la construcción desde el “boom especulativo de los años ochenta”, período que culminó con una sobreproducción que llevó a una nueva etapa de crisis (Taltavull de la Paz, 2013).

El endeudamiento pasó del 70% de la renta disponible de las familias aproximadamente a alrededor del 130% en poco más de siete años. Pero, como se ha comentado anteriormente, esta cifra está bajando, aunque sigue siendo uno de los principales desequilibrios que presenta la economía española. Los agentes privados son los que más aumentaron su nivel de endeudamiento mientras que las entidades financieras por falta de ahorro interno acudieron a la deuda de forma acentuada para poder hacer frente a la creciente demanda de dinero.

De esta deuda privada, es mayor el porcentaje que le corresponde a las empresas que el de las familias, pero estas últimas han disminuido sus deudas de forma más lenta y en menor proporción que las empresas (CES, 2014). En la gráfico 9 se puede observar como se partía al inicio del período de estudio de unas elevadas cifras de endeudamiento y cómo ha ido bajando de manera continua desde 2009.

Gráfico 9. Evolución del endeudamiento de las familias españolas entre 2009 y 2013 (en euros constantes)



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

3.2. Análisis comparado

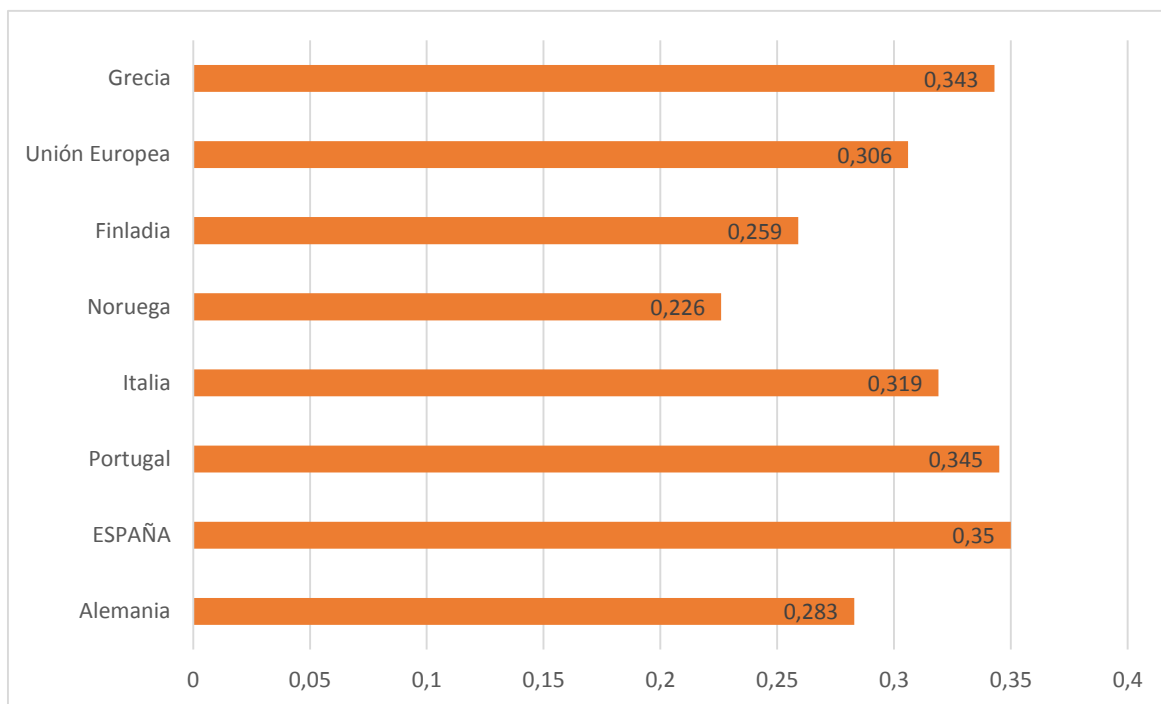
La desigualdad ha aumentado en la mayoría de los países, aunque es en España donde ha sucedido de manera más acusada dentro de la OCDE. El resultado de este proceso es que España es el país más desigual de Europa después de Letonia (Eurostat, 2013).

La desigualdad ha crecido a medida que lo ha hecho el proceso de globalización. De hecho, la mayor concentración de la riqueza se ha experimentado entorno a los servicios financieros fruto de esa globalización (Stiglitz, 2012). Las políticas de austeridad llevadas a cabo como defensa de la crisis no han ayudado ya que, por el contrario, agravan esas diferencias, debido principalmente a los "recortes" en elementos que favorecen y ayudan a los más pobres, es decir, en sanidad y educación, además disminuyendo de forma notable un aspecto importante para el progreso de un país: el gasto en inversión (Myro, 2014).

Igual que en España, en Europa la sensación extendida respecto a las leyes y normas es que están hechas para los ricos, según una encuesta realizada por Oxfam (2014). Por tanto, los ciudadanos no se sienten respaldados por sus representantes ni por la normativa bajo la que están sujetos todos los miembros de la sociedad.

En cuanto al coeficiente de Gini, considerado como el mejor indicador para estudiar la desigualdad, en el gráfico 10 se muestran los datos medios de la UE y algunos países europeos en 2013. Se considera que un coeficiente de Gini de 0,40 es muy elevado y España se encuentra muy cerca de este valor y la situación, por tanto, resulta preocupante. Por el contrario, los países nórdicos son protagonistas por sus datos positivos.

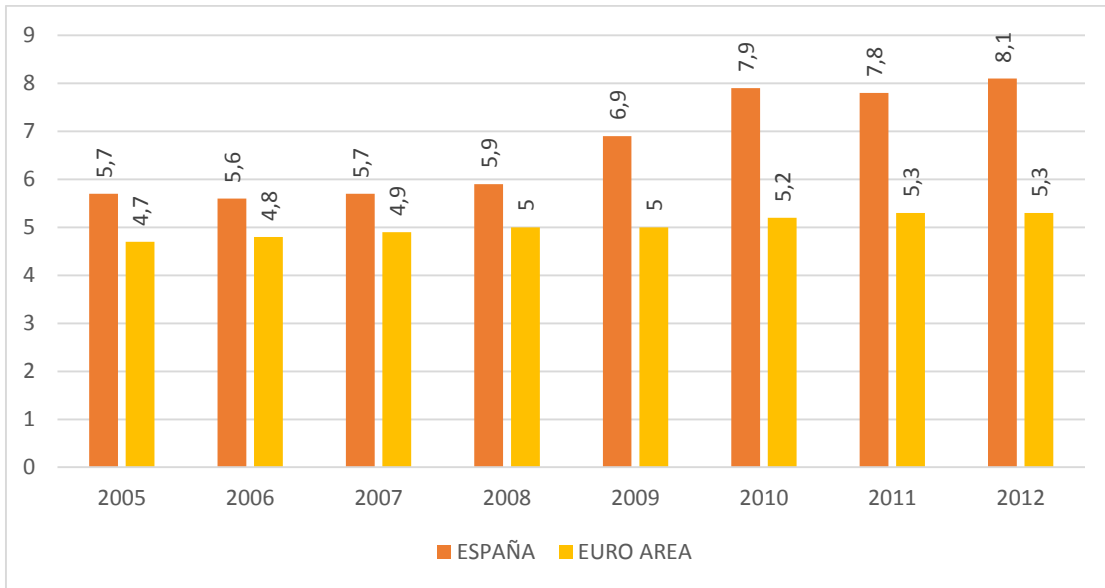
Gráfico 10. Coeficiente de Gini de la UE y algunos países europeos en 2013



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

También podemos hacer un análisis comparado dinámico. En el gráfico 11 se pone de manifiesto como el incremento en el nivel de desigualdad de España frente a la Eurozona (17) ha ido aumentando. Este gráfico de la ratio S80/20 es de la población de menos de 65 años y muestra la relación entre el 20% que más ingresa y el 20% que menos ingresa. Cuanto más alto sea el valor, mayor es la desigualdad. En general, debemos saber, que el 20% de los ciudadanos de Europa obtiene cinco veces más que el 20% más pobre.

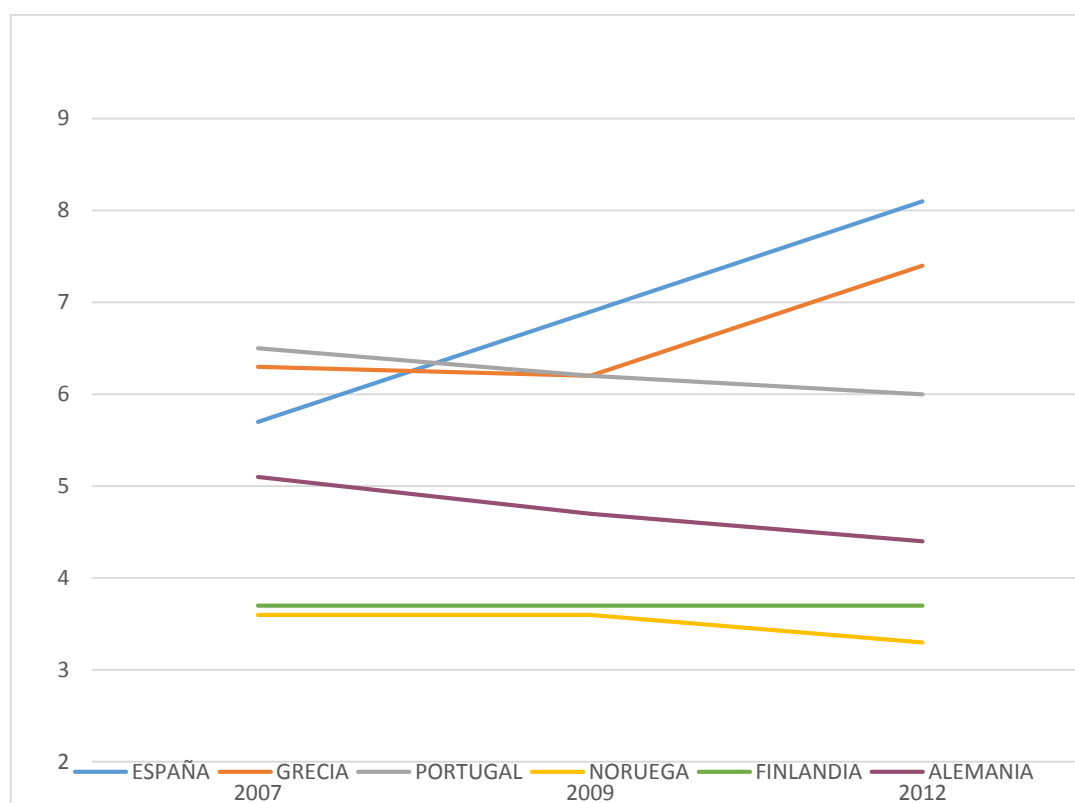
Gráfico 11. Evolución de la ratio S80/20 de España y la Euro Área entre 2005 y 2012



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

España con un 8,1% en 2012, último año en el que se disponen de datos, supera la media europea que está en un 5,3%, siendo el dato más elevado seguido por Grecia con un 7,4% y Letonia con un 7,3%. De los países analizados en el gráfico 12 se observa como destaca España que es el que tiene mayor ratio, siendo por tanto más desigual. En el otro extremo, es decir, con datos más positivos, se encuentran Noruega (3,3%) y Finlandia (3,7%). Como también se puede observar desde 2007 hasta 2012, en estos países, al contrario que en España, la desigualdad ha bajado. En este sentido destaca la disminución de la desigualdad en Alemania, donde el 20% de la población más rica obtiene unos ingresos 4,4 veces mayores que el 20% de la población más pobre (España duplica ese valor).

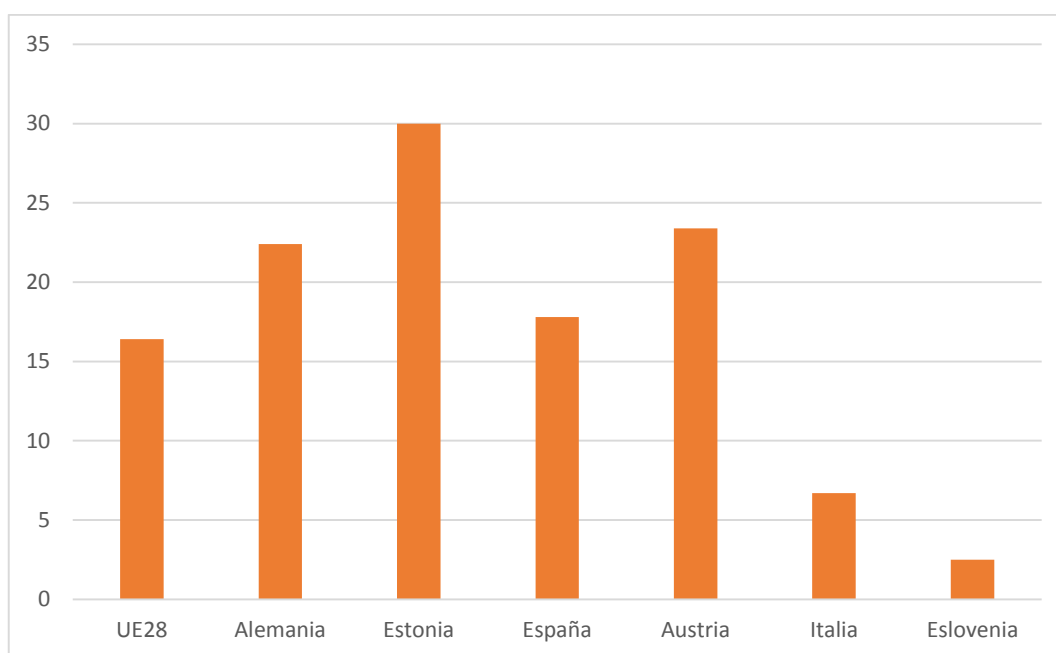
Gráfico 12. Evolución de la ratio S80/20 de algunos países europeos entre 2007 y 2012



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

España no es el país que presenta una brecha salarial de género más elevada por lo que es interesante hacer también en ese aspecto una comparación (gráfico 13). A pesar de que España esté por encima de la media, son varios los países que presentan valores más elevados que España (Estonia, Austria y Alemania). No obstante en el otro extremo encontramos a Eslovenia con un diferencial mínimo y también a Italia con diferencias muy pequeñas.

Gráfico 13. Brecha salarial de género en la UE en 2012



Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

4. CONSECUENCIAS DE LA DESIGUALDAD Y POLÍTICAS CORRECTORAS

Las consecuencias de la desigualdad están pasando de ser coyunturales a ser estructurales ya que se están agravando y extendiendo a gran parte de la población y aumentando de forma elevada la desigualdad.

En términos económicos, la desigualdad perjudica al crecimiento del país, que unido a las tensiones sociales, a la pérdida de igualdad de oportunidades y las leyes beneficiosas para los más poderosos, entre otras, junto con la concentración de la riqueza, no puede permitirse en un estado democrático. Todo esto recuerda a la cita de Louis Brandeis *"Podemos tener democracia, o podemos tener riqueza concentrada en pocas manos, pero no podemos tener ambas"* (Oxfam, 2014).

La desigualdad tiene un fuerte impacto económico al tiempo que disminuye la justicia social con su consiguiente efecto social, además, "el alto grado de desigualdad en España supone una pérdida de bienestar económico" (Palacio y Ayala, 2013). La gente está experimentando un aumento de las situaciones de privación. Por ejemplo en 2008 el 36,2% de la población no podía permitirse una semana al año de vacaciones al menos mientras que en 2012 ese porcentaje pasó a ser del 46,6% (Cuadro 1).

Cuadro 1. Personas que tienen problemas de privación material en España entre 2008 y 2012 (en porcentaje)

SITUAC. DE PRIVACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012
Vacaciones al menos una semana al año	36,2	42	42,7	40,9	46,6
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1
Hogares con retraso en los pagos	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9
Mantener la vivienda a una temperatura adecuada	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1
No puede tener un ordenador personal	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6
No puede disponer de un automóvil	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7
Comida de carne o pesado al menos cada dos días	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6

Fuente: INE (2013).

Las personas no confían ya ni en las instituciones ni en sus representantes, lo que trae consigo el peligro de la destrucción del modelo social actual. Según el FMI (2011) "existe una correlación positiva entre mayor igualdad en la distribución de la renta y la sostenibilidad del crecimiento económico", por tanto, la desigualdad dificulta el crecimiento económico sostenible.

Como se ve son consecuencias de consecuencias, es una espiral, un círculo vicioso que es realmente peligroso si no se trata de ponerle fin. Los niveles de desigualdad existentes convierten a los ciudadanos en personas vulnerables en sociedades democráticas de baja calidad.

Pero sin duda el principal problema que lleva asociado la desigualdad es la pobreza, entendida ésta, de acuerdo con la definición de las Naciones Unidas (2014), como la "situación que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, políticos y sociales", es decir, que no se refiere solamente a la falta de recursos.

De acuerdo con los datos proporcionados por el INE (2013), el riesgo de pobreza de los niños menores de 16 años se situaba en 2012 en un 32,8% lo que supone aproximadamente que unos tres millones de niños actualmente se encuentran en riesgo de pobreza. En España ha aumentado la demanda de los servicios sociales de forma considerable, y en consecuencia el número de españoles atendidos en los servicios sociales no para de crecer.

Las consecuencias de la desigualdad son numerosas, ya que a todo esto hay que añadirle problemas sanitarios, bajos niveles de educación, disminuye la esperanza de vida y aumentan los niveles de criminalidad (Stiglitz, 2012). Las alarmantes cifras de pobreza ya han sido comentadas en el apartado anterior pero es aquí donde quiero hacer especial hincapié en un colectivo de la población, el que considero más vulnerable de todos y el que más está sufriendo las consecuencias de todo lo que está aconteciendo: los niños.

El informe elaborado por Save the children (2013) muestra la dura realidad de todo esto y constata que existe un “empeoramiento de las condiciones de vida de los niños y niñas”. Por ello, hay que invertir en los niños, como apunta UNICEF (2014) “invertir en los niños es justo, es rentable, beneficia a todos, y es un elemento fundamental en el cumplimiento de los derechos de los niños y en la transformación de las sociedades”. No se puede permitir, bajo ningún concepto, que 800.000 familias se encuentren sin ninguna fuente de ingresos mientras que las grandes empresas y los grandes bancos se llevan el dinero a paraísos fiscales. Según Hernández Viguera (2005) los paraísos fiscales son una de las consecuencias de los mercados financieros por el hecho de que los bancos, las grandes empresas y los que dispongan de mucho dinero pueden invertir donde quieran.

Como complemento a la mayor demanda de servicios sociales, España, tiene unas expectativas de longevidad de la población de las más elevadas del mundo, es más, para el año 2050 se espera que la pirámide poblacional posea una forma invertida, causando que gran parte de la población sea de elevada edad, y cayendo el número de nacidos en nuestro país. Por sexos, la esperanza de las mujeres es mayor que la de los hombres, siendo de 85 y 79 años respectivamente. Esta diferencia de sexos como se puede comprobar es acusada en España, llegando a alcanzar una diferencia de seis años. El hecho de que la población española sea longeva se traduce en que son necesarios mayores servicios sanitarios y ayudas y esto sumado al descenso del número de personas que cotizan por carecer de un

empleo, crea una gran incertidumbre respecto al mantenimiento de la población en un futuro relativamente cercano.

No debemos olvidar que no solo tenemos como principales problemas el paro, la falta de empleo o el acceso a la educación o la sanidad sino que hay otras cuestiones asociadas como por ejemplo el acceso a la vivienda. Son muchas las familias que están perdiendo su vivienda y cada vez crece más el número de desahucios en nuestro país. De hecho, el número de desahucios desde 2007 a 2012 se multiplicó por tres aproximadamente (Consejo General del Poder Judicial, 2014).

Siempre han existido personas ricas y personas pobres pero nunca la distancia entre ambos había sido tan elevada a nivel mundial y nacional en la historia económica más reciente. Ahora, es el momento de cambiar todo esto si no queremos destruir todo lo conseguido por las generaciones anteriores, por ello son necesarias medidas más equitativas principalmente en los sectores más importantes, como son la sanidad y la educación. La economía ha puesto de manifiesto la importancia que tiene el capital humano para los países, por eso, es necesario que se invierta en las personas y crear así sociedades e instituciones de elevado valor. Además en el caso de España se debe realizar un esfuerzo adicional para mejorar la calidad del sistema educativo (Puente, 2014).

La desigualdad está aumentando de esta forma tan descontrolada por las medidas llevadas a cabo en los últimos años, a mi parecer incorrectas. Medidas que favorecen en gran medida a ese pequeño porcentaje de la población que concentra la mayor parte de la riqueza del que venimos hablando en este trabajo. Quizás el mayor problema sea lo que Stiglitz (premio nobel de Economía en 2001) denomina la "búsqueda de rentas", es decir, lo que realiza este pequeño colectivo de la población para aumentar su riqueza de forma mayor de lo que ofrece a la sociedad en su conjunto. En su último libro dedicado al análisis de las consecuencias del incremento de la desigualdad en Estados Unidos, este autor añade como subtítulo "el 1% de la población tiene lo que el 99% necesita" (Stiglitz, 2012).

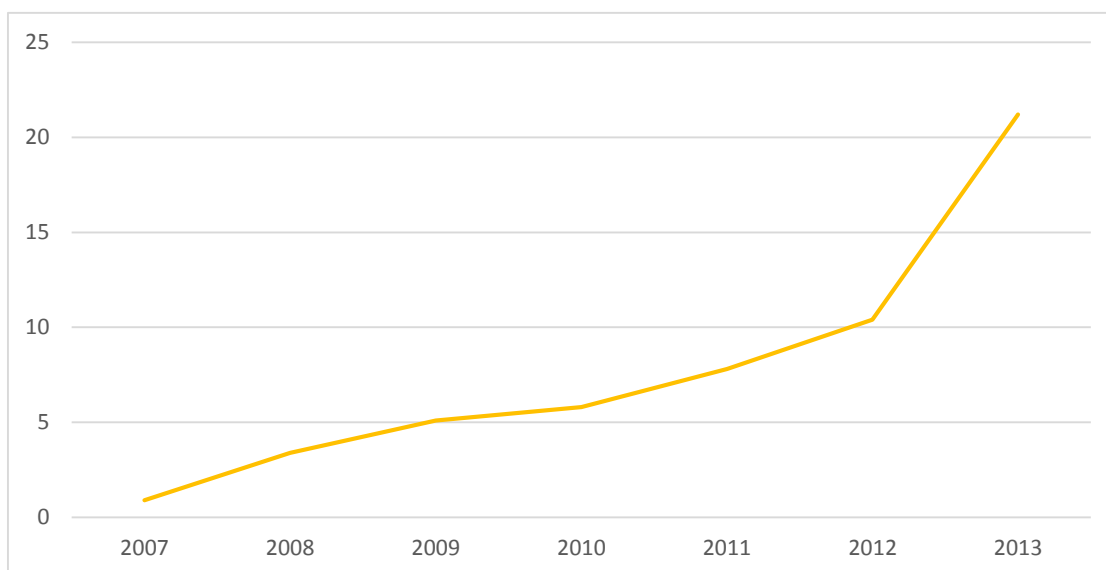
Los niveles de desigualdad que se han alcanzado son inaceptables y van en contra de la ética y de la justicia ya que, como bien afirma la cita de Adam Smith, "*Ninguna sociedad puede ser feliz y próspera si la mayor parte de sus ciudadanos son pobres y miserables*". Se requieren reformas en materia de fiscalidad. Del mismo modo, es necesario acabar

con los paraísos fiscales y no desarrollar leyes que favorezcan que rentas del país se vayan a estos lugares donde no hay impuestos o éstos son mínimos. En mi opinión, deberían subir los impuestos a aquellas personas que más tienen y no a los más desfavorecidos, es decir, un sistema fiscal más progresivo ya que parece ser más regresivo cada vez, por lo que habría que “aumentar la presión efectiva que pagan las personas más ricas y las grandes empresas” (OXFAM, 2014) . Se necesita más responsabilidad por parte del Estado y un mayor control de los servicios financieros. En esta línea van los proyectos de reforma fiscal plateados por Zubiri (2014).

Es necesaria una reforma fiscal que permita hacer frente las políticas sociales necesarias después de los recortes experimentados en estos años. Como señala OXFAM (2014), hay que “recaudar con justicia para blindar el Estado del bienestar, luchar contra la exclusión social y recuperar la solidaridad internacional”, este debe ser el objetivo.

Hay que acabar con la corrupción que, además de estar relacionada con el tema tratado, es uno de los principales problemas de nuestro país, así España es uno de los países con más corrupción de la UE, hecho que deja de sorprendernos ya que se da con tanta frecuencia que los ciudadanos lo tenemos asumido. Como señala Huguette Labelle (2013), Presidenta de Transparency International, “El Índice de Percepción de la Corrupción demuestra que todos los países se enfrentan todavía a la amenaza de corrupción en todos los niveles de gobierno, desde el otorgamiento de permisos locales hasta la implementación de normas y reglamentaciones”. El Índice de Percepción de la Corrupción es muy elevado en el caso de España, y además ha aumentado en los últimos años (Transparencia Internacional, 2013). En cualquier caso, investigar y juzgar la corrupción es una tarea difícil. Algunas propuestas para tratar de mejorar el marco institucional son realizadas por Ferraro (2014) y Myro (2014). Otro aspecto relevante relacionado la crisis esto es la morosidad, cuyo valor ha aumentado de forma espectacular como se puede observar en el gráfico 14.

Gráfico 14. Evolución de la tasa de morosidad en España entre 2007 y 2013



Fuente: Banco de España, 2013. Elaboración propia.

Es necesario controlar el uso que se hace del poder para beneficiarse e influir en las decisiones políticas. Estamos viviendo una etapa en la que prima la ambición y la avaricia junto con la especulación por encima de valores como son el sacrificio, el esfuerzo y la lucha por los méritos propios. Pero lo más importante, es reducir los niveles de desigualdad y acabar con la pobreza extrema que supone, así mismo, acabar también con la riqueza extrema.

Demando una mayor transparencia y un mayor control de las empresas, por lo que es necesario que todo trabajador reciba el dinero que le corresponde en base a su trabajo. Dar la oportunidad de que la gente participe y dado que supuestamente nos encontramos en un Estado democrático, hay que contar con los ciudadanos en todos los aspectos que le influyen a los mismos. Apostar por la innovación y el desarrollo, es decir, apostar por un futuro nuevo y reformar las instituciones. Por ello, es muy importante establecer un marco regulatorio que trate de frenar al conjunto de determinadas “élites extractivas”. Tal y como señala Molinas (2013) “la clase política española ha desarrollado en las últimas décadas un interés particular, sostenido por un sistema de captura de rentas, que se sitúa por encima del interés general de la nación. En este sentido forma una élite extractiva”. También debemos ayudar a establecer un modelo económico y político más humano y eficiente (Garicano, 2014).

Se podría decir incluso que la crisis está siendo todo un éxito si nos ponemos del lado de determinadas personas ya que son muchos los que han visto multiplicarse su riqueza con todo lo ocurrido. Personalmente veo en todo este período una crisis también de valores, una crisis social y debemos corregir todo lo que se ha hecho mal hasta el momento y aprender la lección para no volver a cometer los mismos errores y evitar de este modo entrar de nuevo en una etapa de retroceso como está ocurriendo en estos años.

Si bien es cierto que es necesario que haya cierta desigualdad para estimular a las personas que tienen talento, no pueden darse los niveles que tenemos hoy día. Se necesitan medidas para revertir estos niveles que van en aumento y promover medidas más equitativas que beneficien a las personas más vulnerables. Del mismo modo, se requiere un mayor control sobre las grandes fortunas lo que lleva consigo la eliminación de la corrupción y de los paraísos fiscales. Según apunta Zubiri (2014) “la capacidad recaudatoria en España es muy limitada y se ha traducido en un colapso de la recaudación muy superior al de cualquier otro país de la UE. Los aumentos de los impuestos durante la crisis han ido cayendo de forma desproporcionada sobre las clases medias y medias altas”.

Es necesario que la distribución de la renta sea de forma equitativa y justa, de manera que no solo hay que tratarla desde una perspectiva sino desde todas las dimensiones que abarca. A pesar de ello, en el presente trabajo se ha hecho hincapié en la desigualdad desde el punto de vista personal.

Cabe hacer una reflexión del por qué de la verdad de la cita del filósofo Zygmunt Bauman (2013): *“los ricos, y especialmente los muy ricos, son cada vez más ricos, mientras que los pobres, y especialmente los muy pobres, son cada vez más pobres”*.

5. CONCLUSIONES

La desigualdad es uno de los principales problemas a los que tienen que enfrentarse los países pero en particular, en España, en los últimos años ha aumentado bastante. Como se ha ido apuntando a lo largo del trabajo, las cifras que presentamos de desigualdad se deben fundamentalmente a la grave crisis que estalló en 2007 y que afecta de forma profunda a nuestro país.

A nivel mundial los datos no dejan indiferentes a nadie y es que el 1% de la población mundial posee la mitad de la renta. En el caso de España, el 20% de la población más rica ingresa un 8,1 % más que la que menos ingresa. Los datos muestran que es en España donde más ha aumentado la desigualdad dentro de la OCDE después de la crisis y es el país más desigual de Europa después de Letonia.

Ha aumentado la distancia entre los más ricos y los más pobres y dentro de estos últimos los más perjudicados son los menores de 24 años y en cuanto a la composición de los hogares, los peor posicionados, con diferencia, son los hogares unipersonales formados por personas con una edad superior a los 65 años. Este aumento de la desigualdad se debe a la crisis, en general, y a la elevada tasa de paro, en particular, ya que éste ha alcanzado una cifra histórica. El paro es más elevado en los jóvenes por la masiva destrucción de empleo temporal, pero también destacan como principales perjudicados los inmigrantes y los de menor nivel de formación.

Sin duda la principal consecuencia de la desigualdad es la pobreza, siguiendo ésta una evolución ascendente. El riesgo de pobreza en 2013 era del 21,8%, valor más elevado en el caso de las mujeres que en el de los hombres, afectando sobre todo a las familias con personas desempleadas y con baja intensidad laboral, sin formación y a los inmigrantes. Pero un fenómeno realmente preocupante es la pobreza infantil que asciende en nuestro país aproximadamente al 32%.

Otra conclusión obtenida del trabajo es que la riqueza está repartida de forma más desigual que la renta. En los años anteriores a la crisis la riqueza de los españoles aumentó de forma considerable del mismo modo que lo hizo el endeudamiento. Endeudamiento que es tan alto que necesitamos muchos años para recuperarnos y lograr crecimiento. A pesar de que supone un gran desequilibrio para nuestro país, el endeudamiento está experimentando una caída, hecho que es positivo.

Pero debemos saber que el aumento de la desigualdad no es un fenómeno que se ha dado solo en España sino que ha ocurrido en la mayoría de los países. Se relaciona la desigualdad con el proceso de globalización puesto que ha permitido que circulen las grandes fortunas por los países y se expandan los servicios financieros, teniendo así poco control del dinero que mueven los bancos y los grandes empresarios. Respecto al índice de Gini de los países europeos se ha visto como países como Portugal, Grecia o Italia presentan valores similares a los que tiene España, hecho que no es sorprendente debido a la situación que han atravesado, y atraviesan,

estos países debido a la crisis. El 20% de los ciudadanos europeos que más ingresan obtienen cinco veces más que el 20% más pobre.

Y, por último, quiero destacar el hecho de que la desigualdad en períodos de expansión se mantiene de forma constante sin que disminuya, mientras que en épocas de crisis aumenta de forma notable. Es decir, la desigualdad se ve afectada por las recesiones económicas más que por los períodos de crecimiento económico (Stiglitz, 2012).

Quiero acabar este trabajo con una frase de Kasturba Ghandi con la que estoy totalmente de acuerdo: “la peor contaminación es sin lugar a dudas la miseria” (Pronunciada en la primera Conferencia sobre Desarrollo y Medio ambiente en 1972).

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, J. y Mold A. (2013): “Medición de la actividad económica” en Alonso, J.A. (Dir.): Lecciones de Economía Mundial. Ed. Civitas, Navarra. Pp. 31-50.

Bauman, Z. (2014): ¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?. Ed. Paidós Ibérica, Barcelona.

Cáritas (2013) VII Informe del Observatorio de la Realidad Social.

CES (2014): Memoria de 2013.

Consejo Económico y Social (CES) (2013): Distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos. Informe 03/2013. Ed. CES, Madrid.

Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) (2014).

Ferraro, F. (2014): “Crisis institucional y reformas”. Mediterráneo económico, nº 25. P.p. 363-386.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2011).

García, G. y Sandromá, S. (2013) “Mercado de trabajo” en García, J.L. (Dir.): Lecciones de Economía Española. Ed. Civitas, Navarra. P.p. 212-260

Garicano, L. (2014): El dilema de España. Ed. Península, Madrid.

Hernández Viguera, J. (2005): Los paraísos fiscales: como los centros offshore socavan las democracias. Ed. Akal, Madrid.

Molinas, C. (2013): Qué hacer con España. Ed. Destino, Madrid.

Myro, R. (2014): “Reformas estructurales para una nueva etapa de crecimiento económico”. Mediterráneo Económico, nº 25. P.p. 11-21.

Naciones Unidas.

OXFAM (2014): Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica. Informe nº 178, Madrid.

OXFAM (2014): Tanto tienes, ¿tanto pagas?. Informe nº 35, Madrid.

Palacio, J. y Ayala L. (2013): “Distribución funcional y personal de la renta” en García, J.L. (Dir.): Lecciones de Economía Española. Ed. Civitas, Navarra. Pp. 301-320.

Puente, S. (2014): “La importancia del capital humano”. Mediterráneo económico, nº 25. P.p. 317-329.

Save the children (2013): 2.826.549 razones. La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión.

Stiglitz, J. (2012): El precio de la desigualdad. Ed. Taurus, Madrid.

Taltavull de la Paz, P. (2013): “Sector de la construcción y mercado de la vivienda” en García, J.L. (Dir.): Lecciones de Economía Española. Ed. Civitas, Navarra. P.p.184-185.

Transparencia Internacional (2013).

UNICEF (2014): “La infancia en España 2014”.

Zubiri, I. (2014): “El sistema fiscal español: las reformas necesarias”. Mediterráneo Económico, nº 25, p.p. 117-145.

FUENTES ESTADÍSTICAS:

Banco de España (2013) Endeudamiento de las familias.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2013) Encuesta de Condiciones de vida.

(<http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4577&L=0>)

(<http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do>)

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2013) Contabilidad Nacional.

(<http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=73BD6C01A94337AB32638A7EA0107474.jaxi03?type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp008&file=inebase&L=0>)

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2013) Encuesta de Población Activa.

http://www.ine.es/prensa/epa_tabla.htm

Eurostat (2013)

(http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di12&lang=en)

(http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di11&lang=en)